

# MUNICIPIO DE RINCONADA IMPARTIÓ TALLER DE REPOSTERIA SALUDABLE

Octubre 17, 2024



**Curso tuvo una duración de 4 días y en él participaron 12 emprendedoras del programa Mujeres Jefas de Hogar.**

**VIDEO / RINCONADA.-** Cheesecake, Snickers, Trufas, Galletas, Cookies, Brownie y Tortas, fueron algunos de los productos saludables veganos que 12 amas de casa y emprendedoras de la comuna que se dedican al área de la alimentación, aprendieron a elaborar en el taller de Repostería Saludable que la Municipalidad de Rinconada, a través del programa Mujeres Jefas de Hogar impartió durante cuatro días en la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos UNCO.

El taller de Repostería Saludable, estuvo a cargo del maestro de cocina Romain Xavier Delgado, quien junto con resaltar el entusiasmo demostrado por las participantes, indicó que durante los cuatro días que duró el curso, se pudo demostrar lo sabroso que es la repostería vegana.

Una de las personas que participó en el taller de Repostería Saludable, fue Paola Canales Bermal, quien agradeció al municipio por la posibilidad que les entrega para seguir capacitándose y el apoyo recibido por parte de las coordinadoras del programa Mujeres Jefas de Hogar.

El Taller de Repostería Saludable, se insertó en los diversos cursos de formación socio-laboral que el municipio de Rinconada imparte a lo largo de todo el año.

---

## **MUNICIPALIDAD DE RINCONADA: TRABAJA CON NOSOTROS.**

Octubre 17, 2024



La Ilustre Municipalidad de Rinconada llama a Concurso Público para Encargada /o Comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2024.

Descargar bases en el siguiente link:

[Bases Concurso Encargada\(o\) comunal PMJH 2024](#)

---

## **En Radio Rinconada nos acompaña Leticia Lazo**

Octubre 17, 2024



**VIDEO/RINCONADA:** En el programa “Arriba la Mañana” junto a José “pepe” Montalva de Radio Rinconada 107.3 nos acompaña Leticia Lazo, funcionaria de la municipalidad de Rinconada del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Quien nos comenta sobre las novedades del programa municipal e invita a las mujeres interesadas en participar del proceso 2024.

El espacio radial es un aporte de la Ilustre Municipalidad de Rinconada y Radio Rinconada.

---

# Municipalidad de Rinconada invita a inscribirse en el Programa Mujeres Jefas de Hogar 2024

Octubre 17, 2024



Interesadas tienen plazo hasta el próximo miércoles 31 de

**enero para ser parte de esta importante iniciativa.**

**VIDEO/ RINCONADA.-** Hasta el próximo miércoles 31 de enero estarán abiertas las inscripciones para participar en el Programa Mujeres Jefas de Hogar 2024, que el municipio de Rinconada pone a disposición de todas las mujeres de la comuna.

Así lo informó la coordinadora Leticia Lazo, quien dio a conocer los requisitos contemplados para ser parte de esta iniciativa que tiene por finalidad fortalecer la autonomía económica de las mujeres, promover la generación de ingresos, el acceso y control de sus recursos y ayuda a la empleabilidad, tanto en las actividades económicas dependientes como independiente mejorando por ende su calidad de vida.

Las interesadas en ser parte de Mujeres Jefas de Hogar 2024, pueden acercarse portando su cédula de identidad a las oficinas de la DIDECO, de lunes a viernes entre las 08.30 y las 13.30 horas.

## **REQUISITOS**

- Tener entre 18 y 65 años de edad.
- Ser jefa de hogar: mujer que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico del hogar. Se incluirá, además, a las mujeres que están en la condición de “trabajadora jefa de núcleo secundario” (mujer económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa distinto a ella, pero que con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo).
- Pertenecer hasta el tramo del 60% según el Registro Social de Hogares (RSH). Para quienes no estén inscritas en el RSH, se considerarán los tres primeros quintiles de ingreso. El

cálculo del quintil se realizará de manera automática por SernamEG a partir de la declaración de ingresos mensuales y composición del grupo familiar. El total de participantes sin RSH no podrá superar el 10% de la cobertura.

– Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente, independiente o buscando trabajo.

– Vivir o trabajar en las comunas donde se implementa el programa.

– No haber sido participante del programa Mujeres Jefas de Hogar en los últimos tres años.

– No encontrarse participando del Programa Autonomía Económica de PRODEMU (en el mismo año calendario).